



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.14 No. 0128-2022
Quito, -5- de mayo de 2022

Asunto: Resoluciones de la Comisión Económica, sesión de 20 de abril de 2022

Economista
Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -3- de mayo de 2022, conoció el informe de la Comisión Económica de la sesión ordinaria del 20 de abril de 2022, en el que remite las resoluciones Nos. RCE-S.O.015 No.067-2022, RCE-S.O.015 No.069-2022, RCE-S.O.015 No.070-2022, RCE-S.O.015 No.071-2022 y RCE-S.O.015 No.072-2022

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar las Resoluciones Nos. RCE-S.O.015 No.067-2022, RCE-S.O.015 No.069-2022, RCE-S.O.015 No.070-2022; y, RCE-S.O.015 No.071-2022, de la sesión ordinaria de la Comisión Económica, de 20 de abril de 2022, en los siguientes términos:

- 1. RCE-S.O.015 No.067-2022:** Aprobar el Presupuesto de **USD 44.850,00** solicitado por el Instituto Académico de Idiomas para los Cursos de Inglés para Posgradistas, 124 estudiantes niveles: **1. Nivel Principiante A1:** 140 horas divididas en 2 períodos (A1.1 y A1.2) **2. Nivel Elemental A2:** 140 horas divididas en 2 períodos (A2.1 y A2.2) **3. Nivel Pre-Intermedio B1:** 140 horas divididas en 2 períodos (B1.1 y B1.2). Los posgradistas de la Facultad de Jurisprudencia y de la Carrera de Ciencias Policiales, deben aprobar el Nivel A1 del idioma extranjero. Los posgradistas de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres deben aprobar el Nivel A2; y, los posgradistas de la Facultad de Ciencias Médicas, el nivel B1. Los maestrantes deben rendir el examen de Certificación previo a la obtención del Certificado de Suficiencia del Idioma Inglés, mismo que será emitido directamente a cada una de las Facultades como parte de los requisitos previo a la titulación. Los Cursos se realizarán de forma online desde marzo a noviembre 2022. (Anexo cuadro del Presupuesto).
- 2. RCE-S.O.015 No.069-2022:** Aprobar el Presupuesto del Centro de Física por **USD 57.000,00;** solicitado por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, con la aclaración que las certificaciones presupuestarias de emitirán conforme se cuente con los recursos económicos necesarios. (Anexo cuadro del Presupuesto).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

3. **RCE-S.O.015 No.070-2022:** Aprobar el Presupuesto de la Editorial Universitaria por **USD 147.300,62**; solicitado por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, con la aclaración que las certificaciones presupuestarias se emitirán conforme se cuente con los recursos económicos necesarios. (Anexo cuadro del Presupuesto).
4. **RCE-S.O.015 No.071-2022:** Aprobar el Presupuesto del Centro de Biomedicina por **USD 259.469,92**; solicitado por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, con la aclaración que las certificaciones presupuestarias se emitirán conforme se cuente con los recursos económicos necesarios. (Anexo cuadro del Presupuesto).

En cuanto al Presupuesto del Sistema Integrado de Biblioteca, queda pendiente hasta que se informe si se está utilizando efectivamente las bases de datos y plataformas; si es necesario arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos. Se presenten los respaldos de análisis comparativos, un informe de uso de base de datos del año 2021 y cursos de capacitación dictados para el uso.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Copia: Srta. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación
Sra. Directora del Sistema Integrado de Bibliotecas
Sr. Director del Instituto Académico de Idiomas
Sr. Director de la Editorial Universitaria
Centro de Biomedicina
Centro de Física
Sr. Procurador

Nancy Y